

SECCION 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.
1.1. Identificador del producto

 Forma del producto: Mezcla
 Nombre comercial: CAUCHUFROL

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados
1.2.1. Usos pertinentes identificados

 Categoría de uso principal: Uso profesional
 Uso de la sustancia/mezcla: Uso industrial. Industria del caucho

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

 AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARES, S.A.
 Av. Europa parcela 1 – 7 (Polígono Industrial Constanti)
 43120 CONSTANTI – TARRAGONA - ESPAÑA
 TEL: + 34 977 524 650 FAX: + 34 977 524 651
afepasa@afepasa.com - www.afepasa.com
1.4. Teléfono de emergencia

Numero de emergencia: +34 91 562 04 20

País	Organismo/Empresa	Dirección	Numero de emergencia
España	Servicio de información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº 4 28232 las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP)

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS07

 Palabra de advertencia (CLP): Atención
 Indicaciones de peligro (CLP): H315: Provoca irritación cutánea
 Consejos de prudencia (CLP): P261: No respirar el polvo
 P264: Lavarse concienzudamente las manos tras la manipulación
 P280: Llevar guantes/prendas/gafas de protección
 P302+352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
 SP02: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
 EUH frase: EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso
 Frases adicionales: No contaminar el agua con el producto ni con su recipiente.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.1. Sustancia

No aplicable

CAUCHUFROL

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) N° 2015/830

3.2. Mezcla

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 (CLP)
Azufre	N° CAS 7704-34-9 N° CE (EINECS) # 231-722-6 N° Índice 016-094-00-1 N° REACH 01-2119487295-27	≥98	Skin irrit. 2, H315

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar, consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible)
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si procede, administrar oxígeno o practicar la respiración artificial.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Asegurarse de aclarar bien los ojos separando los párpados con los dedos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Dar agua a beber si la víctima está completamente consciente/desperta. En caso de vómitos, mantener dicha persona inclinada para evitar la introducción del vómito en el tracto respiratorio

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel: Provoca irritación cutánea

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Cuando se ponga en contacto con un médico lleve consigo esta ficha de seguridad.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados: No utilizar flujos de agua potentes

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio:

Evacuar la zona. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios:

No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia: Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para personal de emergencia

Equipo de protección:

Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición – protección individual."

Procedimientos de emergencia:

Ventilar la zona. Eliminar las posibles fuentes de ignición.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

CAUCHUFROL

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) Nº 2015/830

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza:

Si está en el suelo, bárralo, aspírelo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver la sección 8. Controles de exposición/protección individual

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento:

Evitar la formación de nubes de polvo.

Precauciones para una manipulación segura:

Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas. No fumar.

Medidas de higiene:

Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento:

Consérvense únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Humedad – Fuentes de ignición – Oxidantes fuertes. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles:

Agente oxidante. Bases fuertes.

Materiales incompatibles:

Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Azufre (7704-34-9)

PNEC (Oral)

PNEC oral (envenenamiento secundario)	0,22 mg/l
---------------------------------------	-----------

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Disponga de ventilación local o general de la sala para minimizar la exposición al polvo. Debe haber fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se pudiera producir alguna exposición.

Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria

Ropa de protección – selección del material

Llevar un traje adecuado para evitar la exposición cutánea.

Protección de las manos:

Llevar guantes de PVC, resistentes a los productos químicos (conformes con la norma EN 420 o equivalente)

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las vías respiratorias:

Llevar una máscara adecuada. Máscara contra el polvo con filtro de partículas.



Información adicional:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

CAUCHUFROL

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) N° 2015/830

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	Sólido
Color	Amarillo
Olor	Característico
Umbral olfativo	No hay datos disponibles
pH	6,75 20°C
Tasa de evaporación (acetato de butilo=1)	No hay datos disponibles
Punto de fusión	No hay datos disponible
Punto de solidificación	No hay datos disponible
Punto de ebullición	No hay datos disponible
Punto de inflamación	No hay datos disponible
Temperatura de autoignición	221°C Método de ensayo EU A.16
Temperatura de descomposición	No hay datos disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No hay datos disponible
Presión de vapor	No hay datos disponible
Densidad de vapor	No hay datos disponible
Densidad relativa	No aplica
Solubilidad	Insoluble en agua
Log Pow	No hay datos disponible
Viscosidad, cinemática	No hay datos disponible
Viscosidad, dinámica	134,1 mPa.s
Propiedades explosivas	No hay datos disponible
Propiedades comburentes	No hay datos disponible
Límites de explosión	No hay datos disponibles

9.2. Información adicional

Miscibilidad	El producto no se dispersa en agua
Densidad aparente	0,84 compactada (CIPAC MT 33)
Otras propiedades	Contenido S: 98%. Humedad: 0,20%

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No polimeriza. No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. El azufre es un fuerte reductor, y en contacto con agentes oxidantes puede provocar explosiones. En la combustión de azufre se producen gases ácidos como el dióxido de azufre o nieblas de azufre vapor/sulfuro de hidrogeno en defecto de oxigeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Agentes oxidantes fuertes. Ácidos fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno. La combustión genera gases tóxicos.

CAUCHUFROL

Ficha de datos de seguridad
 Conforme al reglamento (CE) N° 2015/830

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda: No clasificado

Azufre (7704-34-9)

DL50 oral	>2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	>2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (niebla/polvo – mg/l/4h)	5,43 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea. pH: 6.75 20°C
 Lesiones o irritación ocular graves : No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. pH 6.75°C

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales: No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT – exposición única) No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Azufre (7704-34-9)

NOAEL, subcrónico, oral, rata	1000 mg/kg (90 días)
NOAEL, subagudo, cutáneo, rata	400 mg/kg (28 días)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración: No clasificado
 A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12. INFORMACION ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad****Azufre (7704-34-9)**

CL50 peces	< 14 ppm
CE50 Daphnia	> 5000 ppm

12.2. Persistencia y degradabilidad**Cauchufrol**

Persistencia y degradabilidad No establecido

Azufre (7704-34-9)

Persistencia y degradabilidad No establecido

12.3. Potencial de bioacumulación**Cauchufrol**

Potencial de bioacumulación No establecido. El azufre liberado al medio ambiente se oxida rápidamente, bien por bacterias u otros microorganismos o espontáneamente por la presencia de oxígeno. Formando compuestos orgánicos de azufre. En el agua y en el suelo existen microorganismos que mediante reacciones de oxidación y reducción permiten la asimilación de estos compuestos por parte de plantas y animales superiores, incorporándose así a la cadena trófica alimenticia.

Azufre (7704-34-9)

Potencial de bioacumulación No establecido

CAUCHUFROL

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) N° 2015/830

12.4. Movilidad en el suelo

Cauchufrol	
Ecología – suelo	En general el azufre presenta un ciclo biológico y una movilidad similar a la del nitrógeno, característica de nutrientes esenciales para el desarrollo de la vida celular. No se solubiliza en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Cauchufrol	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH	

12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de los residuos: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

Indicaciones adicionales: No se recomienda el uso de incineradores ya que durante la combustión se produce SO₂ tóxico para el hombre y el medio ambiente.

Ecología – residuos: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR/RID/IMDG/IATA/ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
1350	1350	1350	1350	1350
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
AZUFRE	SULPHUR	SULPHUR	SULPHUR	SULPHUR
Descripción del documento del transporte				
UN 1350 AZUFRE 4.1, III (E)	UN 1350 AZUFRE 4.1, III (E)			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO Contaminante marino: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO	Peligroso para el medio ambiente: NO
No se dispone de información adicional				

CAUCHUFROL

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) Nº 2015/830

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR):	F3
Disposiciones especiales (ADR):	242
Cantidades limitadas (ADR):	5 kg
Cantidades exceptuadas (ADR):	E1
Instrucciones de embalaje (ADR):	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR):	B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ARD)	MP11
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR):	T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR):	TP33
Código cisterna (ADR):	SGAV
Vehículo para el transporte en cisterna:	AT
Categoría de transporte (ADR):	3
Disposiciones especiales de transporte – Granel (ADR)	VV1
Nº Peligro (código Kemler):	40
Panel naranja:	

40

1350

Código de restricción en túneles (ADR):

E

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG):	242, 967
Cantidades limitadas (IMDG):	5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG):	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG):	P002, LP02
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG):	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG):	B3
Instrucciones para cisternas (IMDG):	T1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas (IMDG):	TP33
Nº FS (Fuego):	F-A
Nº FS (Derrame):	S-G
Categoría de carga (IMDG):	A
No. GPA:	133

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA):	Y443
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA):	10 kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga:	446
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA):	25kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA):	100kg
Disposiciones especiales (IATA)	A105
Código ERG (IATA):	3L

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH):

3.b. Sustancias o mezclas que respondan a los criterios de una de las clases o categorías de peligro siguientes, contempladas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clases de peligro 3.1. a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	CAUCHUFROL - azufre
---	---------------------

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

CAUCHUFROL

Ficha de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) N° 2015/830

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química de las siguientes sustancias en esta mezcla

azufre

SECCIÓN 16. INFORMACION ADICIONAL

Fuentes de los datos:

REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las Directivas 67/548/CEE y se modifica el Reglamento CE N° 1907/2006.

Información adicional:

Ninguno

Full text of H- and EUH-phrases:

Skin irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
H315	Provoca irritación cutánea
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP):

Skin irrit. 2	H315	Método de cálculo
---------------	------	-------------------

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se base en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de su salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.